



ACTA

de la Sesión de Junta Directiva de la Asociación de Comparsas N.º S.ª de Gracia de Caudete, celebrada el ventiséis de abril de dosmil dos

Siendo las ventidós cincuenta horas, el Sr. Presidente declara abierta la Sesión de Junta Directiva, convocada al objeto de tratar el siguiente **ORDEN DEL DIA:**

1. Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la Sesión anterior
2. Correspondencia
3. Pólvora y seguro de Fiestas
4. Programa-Revista de Fiestas 2002
5. Presupuestos para la Película de Fiestas 2002
6. Ruegos y preguntas

Antes de dar comienzo a la Sesión, el Presidente da la bienvenida y dedica unas palabras a Isabel Ubeda, quien a partir de ahora tiene el cargo de Asesor Histórico de esta Asociación.

1.- Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la Sesión anterior.

El Secretario toma la palabra para leer el Acta de la Sesión anterior.

Tras la lectura del Acta, Pedro Conejero puntualiza que en la relación de componentes de la Comisión de la Embajada faltan tanto Juan Huesca, Director, como Francisco Grande.

2.- Correspondencia

El apartado de correspondencia está formado por dos cartas de la UNDEF y otras dos del Presidente de La Antigua, estas últimas relativas al reglamento de la Sede Social, así como a la Novena de la Virgen, donde solicita un punto en el Orden del Día para la próxima Junta que haga referencia a este tema.

3.- Pólvora y seguro de Fiestas

El Presidente informa a los presentes de que el día dieciocho de mayo vendrá un coronel de la Guardia Civil para tratar la cuestión de la pólvora, si bien desconoce más detalles al respecto. Explica algunas cuestiones más referentes a la pólvora y al seguro, que este año ha subido respecto al anterior. Dice que este año sería conveniente pagar por

los socios que realmente participan en los actos, ya que con esto se pagaría menos por el seguro, si bien Antonio Amorós le contesta que lo correcto es que todos estén cubiertos, puesto que no se puede saber quien participará o no. El Presidente manifiesta de nuevo que hay muchos socios mayores, o que nunca participan, que es innecesario asegurar, aunque piensa que todos los demás, incluidos los cargadores, o cualquier persona que piense que puede salir a algún acto, deben estar en el listado de asegurados.

El Presidente insiste en la necesidad urgente de conseguir las fotocopias de todas las licencias de armas de avancarga, con el fin de poder presentarlas ante el mando de la Guardia Civil. Pide a los Presidentes que se tomen el máximo interés y recojan cada uno las de sus socios, para poder confeccionar un listado fiable de todos los festeros con licencia. A su vez, los Presidentes se comprometen a recogerlas, pese al trabajo que eso conlleva.

4.- Programa-Revista de Fiestas 2002

El Presidente informa de los tres presupuestos remitidos por distintas imprentas para la edición del Programa-Revista de Fiestas de este año. Las imprentas son *Gráficas Díaz*, *Tábula* y *Estudios Dac*. Leídos los presupuestos, se considera como más conveniente encargarlo a *Gráficas Díaz*, si bien se pide que se intente rebajar algo el precio, que es el mismo del pasado año. Pedro Conejero cree que si se intenta es casi seguro que harán alguna rebaja, por lo que se acuerda que sea *Gráficas Díaz* la responsable de la edición de este año, a la vez que el Presidente dice que pedirá un ajuste en el precio.

5.- Presupuestos para la Película de Fiestas 2002

De nuevo toma la palabra el Presidente para dar cuenta de los presupuestos presentados para la Película de Fiestas de este año. Se descarta el presentado por *Gracia Ubeda*, por lo elevado del mismo.

Se debaten los presupuestos de *Fotos Juan* y *Juan Requena Olivares – Caudete Televisión*, muy parecidos en la cantidad final. También toma la palabra Jose Martín Villora para expresar su malestar porque el propietario de la Película no sea la Asociación, sino el autor de la misma. El Presidente le contesta que está de acuerdo, pero que sería muy caro hacer una película exclusiva y con todos los derechos de autor. Jose Martín Villora vuelve a decir que en otros sitios son las asociaciones las dueñas de las películas festeras.

Respecto a los presupuestos, se estudian los pros y los contras de ambas opciones y finalmente se decide que haya una votación. Joaquín Pagán pide expresamente que sea secreta. Se procede a ello y la votación arroja un resultado de dieciséis votos a favor de *Juan Requena Olivares*, uno a favor de *Fotos Juan* y cuatro votos en blanco, por lo que se acuerda que sea *Juan Requena* el editor de la Película de este año.

Dentro de este mismo punto, el Presidente aprovecha para hacer algunas puntualizaciones sobre el Congreso de Murcia, especialmente sobre los autobuses que harán falta para que vayan los festeros participantes y sus acompañantes. También dice que no ve mucho interés por el Congreso, ya que se hacen preguntas sobre el mismo que ya se han tratado en anteriores Juntas. Además, aclara que, en principio, no está previsto que los Sargentos desfilen junto a las Banderas y Estandarte.

Siendo las cero treinta horas, y sin más temas a tratar, el Sr. Presidente de la Junta Directiva declaró concluida la Sesión, de la cual, como Secretario, levanto la presente Acta con el Visto Bueno del Sr. Presidente y la firma de los Sres. Directivos asistentes a la misma.

V°B° EL PRESIDENTE
Ambrosio Sánchez Amorós

EL SECRETARIO
Miguel Lloréns Tecles